

ANEXO I-A

**SUBVENCIONES, DESTINADAS A MUNICIPIOS ARAGONESES
PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL O BIENES CEDIDOS Y GESTIONADOS
POR LAS ENTIDADES LOCALES, INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL
ARAGONÉS Y DESTINADOS A USO PÚBLICO**

CONVOCATORIA / EJERCICIO:

**MODELO DE SOLICITUD
ACTUACIÓN EN BIEN MUEBLE**

D/D^a, con N.I.F.:, en calidad de y en representación del Ayuntamiento de, con N.I.F.:

Al amparo de lo dispuesto en la presente Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones, destinadas a municipios aragoneses para el mantenimiento, conservación y restauración de bienes integrantes del patrimonio cultural aragonés destinados a uso público de titularidad municipal,

SOLICITA le sea concedida una subvención de euros^(*) para el desarrollo de la siguiente actuación de mantenimiento / conservación / restauración:
.....
.....

(*) Este importe no podrá ser inferior a 10.000 € ni superior a 50.000 €.

INDICACIÓN DE LA PROTECCIÓN CULTURAL DEL BIEN OBJETO DE LA ACTUACIÓN EN VIRTUD DE LA LEY 3/1999 DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS:

- Bien de Interés Cultural
- Bien Catalogado
- Bien Inventariado



INDICACIÓN DEL ESTADO DE LA AUTORIZACIÓN CULTURAL PRECEPTIVA PARA EJECUTAR LA ACTUACIÓN EN VIRTUD DE LA LEY 3/1999 DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS:

- La autorización cultural ya se ha obtenido.

Indicar la fecha y el órgano que ha dictado la autorización cultural preceptiva:
.....

- La autorización cultural aún no se ha obtenido, pero ya se ha solicitado.

Indicar la fecha y el órgano ante el que se ha solicitado la autorización cultural preceptiva:

INDICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD:

- La actuación no se ha iniciado.

La actuación se ha iniciado, pero aún no ha finalizado (en este caso, se deberá indicar la fecha de inicio de la actuación:

La actuación ya ha finalizado (en este caso, se deberán indicar las fechas de inicio y de finalización de la actuación:

DERECHO DE OPOSICIÓN

(artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular verificará:

- Datos de Identidad del representante.

Los titulares de los datos o sus representantes legales podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>

AUTORIZACIONES

Para la consulta de los datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS), de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (AEAT) y no tener deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Administración necesita que no se oponga a la consulta.

- ME OPONGO a la consulta de datos de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (TGSS) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.
- AUTORIZO a la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.
- ME OPONGO a la consulta de ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.



En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de los datos referidos, deberá aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como certificado de estar al corriente de pago expedido por la Tesorería de la Seguridad Social que corresponda.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, quedando exento de presentar dicha documentación.

Tampoco será preciso presentar documentos para acreditar datos que ya consten en la Administración actuante.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

A la fecha de la firma electrónica.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Información básica sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Cultural.

La finalidad de este tratamiento es recoger datos de carácter personal necesarios para gestionar las subvenciones, becas, ayudas y premios por la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público, cuya finalidad es la tramitación de las subvenciones a Entidades Locales.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de

tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=266

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Avenida de Ranillas 5D, 2ª Planta, 50018, Zaragoza



ANEXO I-B

SUBVENCIONES, DESTINADAS A MUNICIPIOS ARAGONESES PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL O BIENES CEDIDOS Y GESTIONADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES, INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS Y DESTINADOS A USO PÚBLICO

CONVOCATORIA / EJERCICIO:

MODELO DE SOLICITUD ACTUACIÓN EN BIEN INMUEBLE ARQUITECTÓNICO

D/D^a, con N.I.F.:, en
calidad de..... y en representación del Ayuntamiento de
....., con N.I.F.:

Al amparo de lo dispuesto en la presente Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones, destinadas a municipios aragoneses para el mantenimiento, conservación y restauración de bienes integrantes del patrimonio cultural aragonés destinados a uso público de titularidad municipal,

SOLICITA le sea concedida una subvención de euros^(*) para el desarrollo de la siguiente actuación de mantenimiento / conservación / restauración:

.....
.....

(*) Este importe no podrá ser inferior a 35.000 € ni superior a 150.000 €.

INDICACIÓN DE LA PROTECCIÓN CULTURAL DEL BIEN OBJETO DE LA ACTUACIÓN EN VIRTUD DE LA LEY 3/1999 DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS:

- Bien de Interés Cultural (de carácter arquitectónico)
- Bien Catalogado
- Bien Inventariado



INDICACIÓN DEL ESTADO DE LA AUTORIZACIÓN CULTURAL PRECEPTIVA PARA EJECUTAR LA ACTUACIÓN EN VIRTUD DE LA LEY 3/1999 DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS:

- La autorización cultural ya se ha obtenido.

Indicar la fecha y el órgano que ha dictado la autorización cultural preceptiva:
.....

- La autorización cultural aún no se ha obtenido, pero ya se ha solicitado.

Indicar la fecha y el órgano ante el que se ha solicitado la autorización cultural preceptiva:

INDICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD:

- La actuación no se ha iniciado.

La actuación se ha iniciado, pero aún no ha finalizado (en este caso, se deberá indicar la fecha de inicio de la actuación:

La actuación ya ha finalizado (en este caso, se deberán indicar las fechas de inicio y de finalización de la actuación:

DERECHO DE OPOSICIÓN

(artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular verificará:

- La identidad del solicitante y, en su caso, del representante legal

AUTORIZACIONES

Para la consulta de los datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS), de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (AEAT) y no tener deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Administración necesita que no se oponga a la consulta.

ME OPONGO a la consulta de datos de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (TGSS) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.

AUTORIZO a la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.

ME OPONGO a la consulta de ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.



En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de los datos referidos, deberá aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como certificado de estar al corriente de pago expedido por la Tesorería de la Seguridad Social que corresponda.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, quedando exento de presentar dicha documentación.

Tampoco será preciso presentar documentos para acreditar datos que ya consten en la Administración actuante.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

A la fecha de la firma electrónica.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Información básica sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Cultural.

La finalidad de este tratamiento es recoger datos de carácter personal necesarios para gestionar las subvenciones, becas, ayudas y premios por la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público, cuya finalidad es la tramitación de las subvenciones a Entidades Locales.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de

tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=266

**DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Avenida de Ranillas 5D, 2ª Planta, 50018, Zaragoza**